

ACUERDO n.º 254 DE 2022
27 de Julio

1

Por el cual se aprueba el calendario académico de la XXXVIII Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Bogotá

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS FISICOMECAÑICAS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

En uso de las atribuciones legales y, reglamentarias y, en especial, de la prevista en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el profesor Heller Guillermo Sánchez Acevedo, coordinador del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería Mecánica, según acta N° 34, conforme a los expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para la XXXVIII Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento en la ciudad de Bogotá, en la ciudad de Bogotá, en concordancia con los lineamientos planteados en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la XXXVIII Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento en la ciudad de Bogotá.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

2022
CALENDARIO FINANCIERO

Octubre 7	Inicio de entrega de liquidaciones.
Octubre 7	Inicio de pago de matrícula.
Octubre 19	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 1	Inicio de inscripciones.
Septiembre 28	Cierre de inscripciones.
Septiembre 30	Entrevista.
Octubre 4	Publicación de resultados.

ACUERDO n.º 254 DE 2022
27 de Julio

2

Octubre 20	Matrícula académica.
Octubre 21	Inicio de clases del primer periodo académico.
Noviembre 4	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 11	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

2023

Febrero 25	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Marzo 3	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Marzo 6	Inicio de entrega de liquidaciones.
Marzo 6	Inicio de pago de matrícula.
Marzo 15	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Marzo 16	Matrícula académica.
Marzo 17	Inicio de clases del segundo periodo académico.
Marzo 31	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 14	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 20	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Mayo 26	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Mayo 29	Inicio de entrega de liquidaciones.
Mayo 29	Inicio de pago de matrícula.
Junio 7	Último día para pago de matrícula.

ACUERDO n.º 254 DE 2022
27 de Julio

3

CALENDARIO ACADÉMICO

Junio 8	Matrícula académica.
Junio 9	Inicio de clases del tercer periodo académico.
Junio 23	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 30	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 8	Fecha límite para que los estudiantes entreguen al coordinador del posgrado, el plan de trabajo de grado.
Agosto 19	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Agosto 25	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Agosto 28	Inicio de entrega de liquidaciones.
Agosto 28	Inicio de pago de matrícula.
Septiembre 6	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Septiembre 7	Matrícula académica.
Septiembre 8	Inicio de clases del cuarto periodo académico.
Septiembre 22	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 29	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

2024

Enero 26	Finalización de actividades del cuarto periodo académico.
Febrero 2	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Febrero 5	Inicio de entrega de liquidaciones.
-----------	-------------------------------------

ACUERDO n.º 254 DE 2022
27 de Julio

4

Febrero 5	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 14	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 15	Matrícula académica.
Febrero 16	Inicio de clases del quinto periodo académico.
Marzo 1	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 8	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 11	Finalización de actividades del quinto periodo académico.
Mayo 17	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Mayo 20	Inicio de entrega de liquidaciones.
Mayo 20	Inicio de pago de matrícula.
Mayo 29	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Mayo 30	Matrícula académica.
Mayo 31	Inicio de clases del sexto periodo académico.
Junio 14	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 21	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 24	Finalización de actividades del sexto periodo académico.
Agosto 30	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Septiembre 2	Inicio de entrega de liquidaciones.
--------------	-------------------------------------

ACUERDO n.º 254 DE 2022
27 de Julio

5

Septiembre 2	Inicio de pago de matrícula.
Septiembre 11	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Septiembre 12	Matrícula académica.
Septiembre 13	Inicio de clases del séptimo periodo académico.
Septiembre 27	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 4	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 7	Finalización de actividades del séptimo periodo académico.
Diciembre 13	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

2025
CALENDARIO FINANCIERO

Enero 20	Inicio de entrega de liquidaciones.
Enero 20	Inicio de pago de matrícula.
Enero 29	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Enero 30	Matrícula académica.
Enero 31	Inicio de clases del octavo periodo académico.
Febrero 14	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Febrero 21	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Abril 5	Finalización de actividades del octavo periodo académico.
Abril 11	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

NOVENO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Abril 21	Inicio de entrega de liquidaciones.
----------	-------------------------------------



ACUERDO n.º 254 DE 2022
27 de Julio

6

Abril 21 Inicio de pago de matrícula.
Abril 29 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Abril 30 Matrícula académica.
Mayo 2 Inicio de clases del noveno periodo académico.
Mayo 16 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 23 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 2 Finalización de actividades del noveno periodo académico.
Agosto 8 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Las fechas de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad industrial de Santander. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

ARTÍCULO 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y su vigencia quedará condicionada a que se obtenga el punto de equilibrio para dar inicio a la XXXVIII Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento en la ciudad de Bogotá, en la ciudad de Bogotá.

PARÁGRAFO: El director de la Escuela, responsable del programa, deberá informar a la Secretaría General sobre el cumplimiento de la condición a la que se hace referencia en el presente artículo.

PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2022.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD,


OLGA PATRICIA CHACON ARIAS
Decana Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas

LA SECRETARIA GENERAL,


SOFIA PINZÓN DURÁN